Clément Carbonnier y Nathalie Morel, *LE RETOUR DES DOMESTIQUES*, París: Seuil, 2018 (112 pp.), ISBN 2021399044

Eguzki Urteaga¹

Departamento de Sociología y Trabajo Social Universidad del País Vasco

Clément Carbonnier y Nathalie Morel acaban de publicar su libro titulado *Le retour des domestiques* en la colección *La République des Idées* de la editorial Seuil.

Conviene recordar que el primero es profesor de Economía en la Universidad de Cergy-Pontoise, investigador en el laboratorio Thema y asesor científico en el Consejo de Análisis Económico (CAE), además de ser codirector del proyecto titulado "Políticas socio-fiscales" en el Laboratorio Interdisciplinar de Evaluación de las Políticas Públicas (LIEPP). Entre sus ejes de investigación se hallan las políticas socio-fiscales en general y aquellas a favor de los servicios a la persona en particular; las políticas de empleo, de la reducción de las cotizaciones sociales a la mejora de la calidad, de cara a medir los impactos socioeconómicos y estratégicos en materia de crecimiento; la evaluación interdisciplinar del Crédito de Impuesto para la Competitividad y el Empleo. Es autor o coautor de varios libros, como pueden ser *The Political Economy of Household Services in Europe* (2015), escrito junto con Nathalie Morel; *La TVA sociale* (2012); o la obra colectiva *L'économie publique* (2010); y de múltiples artículos en revistas científicas de reconocido prestigio internacional, tales como *Cambridge Journal of Economics, Journal of Economic Analysis and Policy, Public Finance Review* o *Journal of public economics*.

La segunda es profesora en Ciencias políticas en el Instituto de Estudios Políticos (IEP) de París e investigadora asociada en el Centro de Estudios Europeas (CEE) y el Laboratorio Interdisciplinar de Evaluación de las Políticas Públicas (LIEPP). Esta especialista de las políticas sociales europeas, codirige el proyecto "Políticas socio-fiscales". Tras doctorarse en Sociología por la Universidad París I-Panthéon-Sorbonne y realizar una estancia de investigación posdoctoral en el *Institute for Futures Studies* de Estocolmo, se ha centrado en el análisis comparativo de las políticas sociales y los mercados laborales, prestando una atención particular a las políticas de *care*, género, inversión social y servicios domésticos.

¹ eguzki.urteaga@ehu.eus

Ha publicado, además de numerosos artículos en revistas relevantes a nivel internacional, la obra *Towards* a *Social Investment Welfare State? Ideas, Policies and Challenges* (2012), junto con Bruno Palier y Joakim Palme; y la ya mencionada *The Political Economy of Household Services in Europe* (2015).

En la introducción de la presente obra, los autores observan que "las últimas tres décadas se han caracterizado por un auge de las desigualdades en los países occidentales. En el mercado laboral, esta polarización se ha manifestado por una desaparición [progresiva] de los empleos del medio de la distribución de la renta, en beneficio de unos empleos cada vez más cualificados" (p.7). Simultáneamente, "el aumento de los empleos peor remunerados se acompaña de una transformación importante del reparto de estos empleos, con una disminución sustancial de la parte de los obreros cualificados y un aumento de los empleos menos cualificados en el sector servicios" (p.7). La vuelta del empleo doméstico es otra manifestación de esta polarización de la estructura social, ya que este tipo de empleo está en plena expansión desde los años noventa (p.7). La figura del empleado doméstico "que vive en el domicilio de sus dueños ha sido sustituida por la figura del (...) asalariado que interviene en diferentes [hogares] para realizar unas tareas de limpieza, planchado, niñera o cuidado de personas mayores" (p.8). No en vano, el carácter subalterno de estos empleos permanece, "tanto por su infravaloración como por la relación interpersonal y fuertemente asimétrica que se [produce] en su seno" (p.8).

En Francia, estos empleos forman parte del sector de los servicios a la persona que reúne a 1,23 millón de asalariados, lo que representa a alrededor del 5,5% del empleo asalariado total (p.8). La reactivación del empleo doméstico en Europa es asociada, a menudo, "a unos cambios socioeconómicos mundiales, tales como los desequilibrios económicos, los movimientos migratorios transnacionales (...), el crecimiento de la reserva de mano de obra no-cualificada, las mutaciones de las estructuras familiares, la aparición de nuevas necesidades sociales vinculadas al envejecimiento de la población y al incremento del empleo femenino, la ausencia o la insuficiencia de servicios de [guardería] o de ayuda a personas mayores" (pp.8-9). Se considera igualmente "la perspectiva de desigualdad de género en el reparto de las tareas domésticas, a pesar de la entrada masiva de las mujeres en el mercado de trabajo, (...) como una causa de la externalización de las tareas domésticas" (p.9).

A todo ello conviene añadir el hecho de que "varios países europeos ponen en marcha unas políticas que aspiran a fomentar el desarrollo de estos empleos. Es particularmente el caso en Europa continental y en Europa del Norte, (...) donde los poderes públicos han multiplicado las iniciativas para estimular la demanda de servicios a la persona" (p.9). Se le agregan incentivos financieros, como pueden ser "las ventajas fiscales, [reducciones] de cotizaciones sociales y cheques-servicios subvencionados, así como la simplificación de los procedimientos administrativos de contratación y la flexibilización de la reglamentación del trabajo en ese sector" (p.9). En ese sentido, el desarrollo del empleo doméstico "corresponde a una estrategia económica [muy] precisa, es decir a [un modelo] de sociedad" (p.9). Esa polarización de las estructuras sociales está particularmente marcada en Francia y "se caracteriza por el desarrollo de los empleos menos cualificados y más degradados en [cuanto a las] condiciones de trabajo" (p.9).

Por lo cual, la presente obra propone "un análisis de las políticas [implementadas] en Francia para apoyar el empleo doméstico, interrogándose sobre los efectos de estas políticas, [en relación] con sus objetivos afirmados en términos de creación de empleo y de respuesta a las nuevas necesidades sociales" (p.10).

En el primer capítulo, titulado "El trabajo doméstico como estrategia económica", los autores recuerdan que "la domesticidad es uno de los rasgos característicos de la sociedad del siglo XIX. La mayoría de las explotaciones agrícolas tienen un [ayudante] o incluso varios. En todas las capas de la burguesía, es [corriente] tener al menos una criada, [y] los hogares más adinerados [disponen de varios empleados] domésticos" (p.11). El siglo XX, en cambio, "ha estado marcado por un declive del empleo doméstico tanto en Europa como en Estados Unidos. En Francia, [por ejemplo], mientras que se computaban cerca de un

millón de empleados de hogar al inicio del siglo XX, (...) el censo de 1930 solo computaba alrededor de 200.000" (p.12). Ese declive se explica, entre otros factores, por "las evoluciones tecnológicas, tales como el desarrollo de los equipamientos electrodomésticos y de la industria agroalimenticia, que han reducido el tiempo consagrado a las tareas domésticas, pero también por una transformación de la oferta de empleo vinculada a la industrialización, que ha generado una [redistribución] de la mano de obra" (p.12).

Sin embargo, desde los años noventa, se observa un retorno del empleo doméstico, especialmente en el Hexágono, donde la parte de los servicios domésticos en el empleo total es tres veces más elevada que en Estados Unidos (p.12). Esta evolución específica a Francia se explica por "las políticas de incentivos fiscales [implementadas] desde finales de los años ochenta y, más particularmente, a partir de 1991" (p.12). Si los primeros dispositivos fiscales son creados en la posguerra "para apoyar las necesidades de ayuda y atención de las personas mayores [vulnerables], estos son circunscritos a un público muy restringido" (p.13). Es a partir de 1986, bajo la batuta del gobierno liderado por Jacques Chirac, que "la política de apoyo a los servicios domésticos empieza a desarrollarse", aunque inicialmente solo sea "a destinación de las personas mayores y de las familias con niños pequeños, para responder a las necesidades de cuidado y de guarda" (p.13). Esta política tiene otro objetivo, el de "crear nuevos empleos, así como de reducir el trabajo ilegal (...) en ese ámbito" (p.13).

En la década de los noventa, inciden Carbonnier y Morel, la promoción del empleo doméstico se convierte en "uno de los pilares de la estrategia de empleo en Francia. Se trata, ante todo, de [reducir] el desempleo, [cuyo auge es propiciado] por el declive de la economía industrial, y de poner de nuevo en actividad a aquellos (...) que se encuentran al margen del empleo" (p.14). En 1991, se aprueba una ley sobre el empleo familiar "que garantiza una reducción de impuestos a todo contribuyente [correspondiente] al 50% del importe del gasto [consentido] para el empleo de un asalariado que realiza unas tareas domésticas en su domicilio o para el pago de servicios domésticas vía una asociación, en el límite [de] 38.000 euros anuales" (p.14). El objetivo es hacer atractivo el trabajo declarado y, sobre todo, "estimular la demanda de servicios domésticos" (p.14). De hecho, "estos servicios son percibidos como un importante yacimiento de empleo, que tiene la ventaja de ser intensivos en mano de obra y [de ser] no-deslocalizables" (p.14).

La estimulación de estos empleos de servicios aspira entonces a "absorber la mano de obra poco cualificada, mientras que la transición de una sociedad industrial a una economía posindustrial se acompaña de una desaparición de empleos poco cualificados" (p.14). La estrategia de promoción de los servicios domésticos se basa en "un análisis específico de las causas del desempleo y de la ausencia de crecimiento del empleo, en relación con la terciarización de la economía" (p.15). Esta perspectiva considera que "un coste del trabajo demasiado elevado, en razón del nivel del salario mínimo, [así como] del nivel elevado de [las] cotizaciones sociales; una reglamentación del trabajo demasiado coactiva; y, [un] escaso nivel de empleo de servicios", son responsables de esta situación, al tiempo que se espera un fuerte crecimiento del empleo en los servicios que exigen una escasa cualificación y que son intensivos en mano de obra (p.15). Ese análisis es ampliamente compartido por los demás países europeos y norteamericanos (p.15). A ello se añade una interpretación que incide en "la revolución de la información [que] ha permitido automatizar los oficios intermedios, para los cuales los empleos disponibles disminuyen. (...) Esta automatización permite aumentar [notablemente] la productividad de los empleos de [la parte] alta de la escala de cualificaciones. (...) En cambio, los trabajadores rutinarios menos cualificados solo pueden [ocupar] unos empleos manuales o relacionales, tales como los servicios domésticos, que no pueden ser sustituidos por máquinas" (p.16).

Ese diagnóstico encuentra cierto eco en el seno de la Comisión Europea que, desde 1993, "presenta el apoyo a los servicios domésticos como una de las principales soluciones ante los desafíos socioeconómicos a los cuales están enfrentadas las sociedades europeas de la era posindustrial" (p.17). Se esperan numerosos beneficios de esta estrategia: "creación de empleos no-deslocalizables para los menos cualificados, mejor relación coste-eficacia para satisfacer nuevas demandas sociales (...), apoyo al empleo femenino, apoyo

al crecimiento liberando los trabajadores más cualificados y productivos de las tareas domésticas noproductivas" (p.17). El interés de la Comisión por el desarrollo de los servicios a domicilio aparece por
primera vez en el Libro Blanco *Crecimiento, competitividad, empleo*. Ante el elevado nivel del desempleo,
se recomienda "la flexibilización del mercado de trabajo y la atenuación de las incentivaciones negativas a
la contratación de trabajadores poco cualificados" (p.19). El Libro Blanco de 1994, titulado *Política social*europea, "insiste igualmente en los yacimientos de empleo que constituyen los servicios de proximidad.
Estos son presentados como necesarios para apoyar el empleo femenino y poco cualificado" (p.19). Los
dispositivos ya creados en varios países son "puestos en valor y su desarrollo es fomentado: instauración
de títulos-servicios o cheques-servicio y [adecuación] de dispositivos jurídicos, financieros y fiscales a fin
de permitir a los hogares convertirse en empleadores o en consumidores de servicios a domicilio" (p.19).
Los mismos argumentos son desarrollados en el *Informe común sobre el empleo* de 1997, poniendo como
ejemplos a Francia y Bélgica (pp.19-20).

La Estrategia europea para el empleo (1997) y la Agenda de Lisboa (2000) "marcan un giro en la política social. (...) La cuestión de la tasa de empleo se convierte en un reto importante", lo que modifica la manera de abordar la cuestión del género (p.21). Al imponerse consideraciones económicas, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es menos una oportunidad que una necesidad, que no aspira a redistribuir las tareas domésticas entre hombres y mujeres sino a ayudar estas últimas a asumirlas, gracias a formas de empleo más flexibles (p.21). En ese contexto, sobre todo a raíz de la Cumbre de Barcelona (2002), los servicios a la persona se hallan en el centro del debate. "El desarrollo de los servicios domésticos debe permitir aumentar la tasa de empleo femenino a lo largo de la escala de las cualificaciones" (pp.21-22). Considerando que las tareas domésticas corresponden a las mujeres, "la externalización de estos trabajos en el mercado de los servicios a la persona permitiría, no solamente liberar tiempo para las mujeres cualificadas (...) para aumentar [la] oferta de trabajo cualificado, sino también para crear una demanda de trabajo poco cualificado para las mujeres [situadas] abajo de la escala de las cualificaciones" (p.22). En semejante tesitura, "la promoción por los poderes públicos de los servicios a la persona (...) es cada vez más presentada como una medida de igualdad [de género] que, [liberando] las mujeres de las tareas domésticas, les permitirá [insertarse, en mayor medida], en el mercado de trabajo y tener las mismas oportunidades de carrera [profesional] que los hombres" (p.22). Esta visión es reafirmada en la Estrategia Europa 2020 definida en 2010 (p.22).

Los argumentos desarrollados a nivel europeo hacen eco a aquellos expuestos en Francia (p.23). "Diferentes informes publicados en [el Hexágono] entre 1985 y 2005 evocan la necesidad de apoyar el desarrollo de servicios domésticos para responder a nuevas necesidades sociales [así como] para promover el empleo en un sector percibido como un importante yacimiento de empleo" (p.23). Elaboran igualmente una nueva terminología para designar a estos servicios: "se trata, a la vez, de determinar los perímetros del sector y de alejarse de la imagen de domesticidad en sus formas tradicionales. Así, los términos 'empleos familiares', (...) 'empleos de proximidad' y 'servicios a la persona' sustituyen progresivamente a la antigua expresión 'servicios domésticos'" (p.24). Pero, el cambio de vocabulario no traduce una transformación sustancial de las formas de empleo (p.24).

Los cambios se producen a inicios de los años noventa. De hecho, "una reducción de impuestos equivalente al 50% del gasto por [el pago] de servicios domésticos, independientemente de la naturaleza de los servicios (...) y de los públicos concernidos, es introducida en 1991" (p.24). El techo de gasto tomado en consideración para la reducción de impuestos pasa de 3.811 a 13.720 euros entre 1991 y 1994 (p.24). En ese sentido, "Francia invierte masivamente en una política de subvención de los servicios domésticos" (p.24). Además, se pone énfasis en "la solvabilización de la demanda en lugar de [hacerlo] en la estructuración de la oferta" (p.24). Finales de los años ochenta e inicios de los años noventa están también marcados por "el desarrollo de una variedad de dispositivos más [específicos], como la ayuda a la niñera a domicilio en 1986 y la ayuda a la familia para el empleo de un auxiliar de preescolar certificado en

1990, que ofrecen una exoneración parcial o total de cotizaciones sociales [a los] empleadores" (pp.24-25). Otros dispositivos que incitan a la contratación son introducidos, como "las exoneraciones de cotizaciones patronales para los particulares empleadores o la introducción del cheque-servicio para facilitar las gestiones administrativas. A partir de 1996, las ventajas fiscales son extendidas a las empresas con fines lucrativos prestatarios de servicios" (p.25). A partir de mediados de los años noventa, los servicios a los particulares se hallan en el cruce de dos políticas públicas: la política de empleo y la política social de mantenimiento a domicilio de las personas mayores y de guarda de niños (p.25).

Las primeras críticas surgen a propósito de las desigualdades sociales que generan estas políticas, dado que estos dispositivos fiscales benefician ante todo a los hogares más adinerados (p.25). Esto conduce el gobierno socialista encabezado por Lionel Jospin a reducir a la mitad el techo de gasto que abre el derecho a la reducción fiscal. Asimismo, "la tasa de reembolso de categorías sociales para la ayuda a la guarda de niños a domicilio (...) pasa del 100% al 50%" (p.25). No obstante, de manera general, "las desigualdades que estas políticas [generan] entre los consumidores y los proveedores de estos servicios, además [de aquellas existentes entre] las mujeres que compran estos servicios y las (...) que las producen", no son objeto de una verdadera reflexión (p.26).

Pero, este cuestionamiento de los dispositivos fiscales es temporal, ya que el techo de gasto que abre derecho a la reducción fiscal asciende progresivamente a 12.000 euros en 2005 (p.26). Ese mismo año, se lanza el Plan Borloo "que pretende crear 500.000 empleos en los servicios a la persona en el espacio de tres años. Ese potencial de creación estriba, según los promotores del Plan, en la demanda latente de los hogares, vinculada al envejecimiento de la población y al aumento de la actividad femenina, [así como] a las transformaciones de los modos de vida, que generan una mayor demanda de servicios de confort (...) para [liberar] tiempo para la familia y el ocio. Se trata, para los poderes públicos, de contribuir a solvabilizar esta demanda latente, para transformarla en demanda efectiva" (p.26). El objetivo perseguido, no es tanto responder a las nuevas demandas sociales, como crear empleos de cara a reducir el desempleo (p.27). El Plan Borloo aspira, sobre todo, "a construir los servicios a la persona como un sector económico homogéneo", aunque englobe un gran abanico de servicios, que responden a lógicas muy dispares (p.27). Esta construcción política del sector pasa, asimismo, por "la creación de una agencia especializada (la Agencia nacional de servicios a la persona o ANSP), la remodelación de las categorías profesionales para hacer aparecer estos servicios en las estadísticas, o unas campañas de publicidad (...) que presentan los servicios a la persona como un nuevo producto de consumo" (p.27).

En 2009, el Secretario de Estado al Empleo lanza el segundo Plan de servicios a la persona, reconociendo a 29 actividades, en lugar de 21 hasta entonces (p.28). La política de apoyo a los servicios domésticos "se ha mantenido desde entonces, para un coste estimado de 6,5 mil millones de euros en 2014: un 70% de ese importe toma la forma de reducciones de impuestos y un 30% [toma] la forma de exoneraciones o reducciones de cotizaciones sociales" (p.28). No obstante, el Tribunal de Cuentas galo ha realizado un balance crítico de estos dispositivos a partir de 2010 y, de nuevo, en 2014, sin tener el más mínimo efecto sobre estas políticas públicas (p.29).

En el segundo capítulo, titulado "Una política costosa, para qué empleos?", los autores subrayan que la principal justificación de la política de apoyo a los servicios a la persona es la creación de empleo. Si el número de empleos creados es muy inferior a las expectativas iniciales, "el impacto real de estas medidas sobre el empleo es objeto de controversias importantes", dado que, entre 2005 y 2008, oscila entre 312.000, según la ANSP, y 108.000, para el INSEE (p.31). Estas diferencias son, en parte, imputables a "la dificultad de definir el perímetro de estos empleos, que agrupan a actividades muy heteróclitas (...). Se deben, también, a las diferentes valoraciones de lo que constituye un empleo" (pp.31-32). Estas cifras representan un reto político evidente. No es de extrañar que la estimación optimista de la ANSP sea asumida por los promotores de estas medidas, aunque su concepción del empleo no considere la cuestión

de la calidad del empleo y su dimensión social (p.32). De manera general, "la eficacia de las subvenciones fiscales puede ser medida como el número de empleos equivalente [a la] jornada completa creado por una cantidad dada de gasto público" (p.32). Esto plantea la cuestión del "coste de oportunidad" de esta política; sabiendo que esta noción permite comparar "el coste público de esta política de apoyo a los servicios a la persona con inversiones alternativas posibles, que habrían permitido crear otros tantos empleos" (p.33).

Para medir la eficacia de las subvenciones fiscales, "es necesario poder identificar específicamente los empleos creados [como consecuencia] de esta medida, distinguiéndolos de aquellos que habrían existido incluso sin estas subvenciones" (p.34). Es preciso subraya, igualmente, que "una parte de los empleos creados puede corresponder a unos empleos que ya existían, pero bajo una forma no-declarada" (p.34). Para medir esta creación de actividad neta, "es necesario evaluar el impacto de las reformas sobre el consumo de los hogares" (p.34). A ese respecto, los autores proponen medir directamente "los efectos reales de los dispositivos a través del análisis de rupturas temporales en los entornos socioeconómicos" (p.34). Ese enfoque, denominado "análisis en experiencias casi naturales", proviene de la voluntad de explicar los estudios farmacológicos a "doble ciegas" (p.34). Pero, si el análisis en experiencias casi naturales da sólidos resultados, conviene multiplicar estos análisis en ámbitos lo suficientemente diferentes como para poder, posteriormente, "por meta-análisis, intentar inferir un perfil global de los efectos" (p.35). En lo que se refiere a la reducción de impuestos para el empleo a domicilio, existen ciertos ámbitos cuyas comparaciones pueden permitir esbozar un perfil de eficacia (p.35).

Sobre las cuatro reformas llevadas a cabo, tres modifican el techo anual de gasto de los servicios a la persona elegibles a la reducción de impuestos, mientras que la cuarta afecta a la forma de reembolso. De hecho, en 2007, "la reducción de impuestos ha sido transformada en crédito de impuestos, pero solamente para los hogares activos, con el objetivo de permitir a los trabajadores no-imponibles (...) beneficiarse ellos también de la ventaja fiscal a la que solamente los hogares imponibles podían [acceder] hasta entonces" (p.36). Las tres primeras reformas han consistido en incrementar, reducir y aumentar de nuevo el techo de gasto (p.36). Los dos primeros cambios, acontecidos respectivamente en 1998 y 2003, apenas han modificado el empleo en el sector de los servicios a la persona (pp.37-38). En cambio, "la puesta en marcha inicial de la medida en 1992, con un techo relativamente [bajo], ha tenido efectos más importantes sobre el consumo oficial de servicios a domicilio, y, por lo tanto, sobre el empleo declarado. Esta primera reforma ha concernido todos los hogares que podían consumir unos servicios a la persona, [siempre y cuando] paguen impuestos" (p.38). En realidad, la mayoría de estos empleos existían con anterioridad, aunque no estén declarados (p.38).

Aún así, esta medida fiscal ha sido poco eficaz y lo es cada vez menos "a medida que aumenta el techo de gasto anual elegible, [por lo cual] conviene realizar una categorización de los hogares en cuatro grupos" (p.41). "Los hogares, cuyo comportamiento cambia [como consecuencia] de la reforma, son los consumidores incentivados que consumirían sin subvención y [que] aumentan su consumo [en razón] de la subvención; y los no-consumidores incentivados, que no consumirían sin [ella], pero [que] empiezan a hacerlo" (p.42). Otros hogares, "los no-consumidores no incentivados, sacan un escaso [provecho] de tales servicios o encuentran su coste, incluso subvencionado, demasiado elevado; por lo cual, continúan a no consumir, a pesar de la política de incentivación" (p.42). Los consumidores no-incentivados, al contrario, "sacan un beneficio de los servicios tan importante o consideran el coste suficientemente débil comparando con sus recursos, que consumirían unos servicios en cantidades similares incluso si no estuvieran subvencionados" (p.42).

El coste por empleo creado "depende de la suma de los servicios consumidos por los no-consumidores incentivados y los nuevos consumidores incentivados, en proporción de la suma de los consumos de los consumidores no incentivados y de los servicios que los consumidores incentivados habrían consumido incluso sin subvención fiscal" (p.42). Mientras que "la puesta en marcha inicial de la medida puede

eventualmente incentivar ciertos no-consumidores a empezar a consumir unos servicios, no es el caso de una elevación del techo, que solo concierne a los hogares que ya consumen a nivel del antiguo techo y para los cuales el precio después del crédito de impuestos de consumos suplementarios varía" (p.42). Si el impacto inicial ha sido relativamente eficaz, la situación ha evolucionado notablemente a lo largo de los veinticinco años siguientes (p.44).

Según los autores, "las evaluaciones del impacto de los dispositivos fiscales sobre el empleo indican un efecto muy [limitado] de estos dispositivos sobre la creación de empleo y efectos de ganga importantes, que inducen un coste público muy elevado para subvencionar estos empleos" (p.45). Pero, "más allá del número de empleos creados y de su coste para las [arcas públicas], se plantea la cuestión del tipo de empleo promovido por la política pública" (p.45). El sector del servicio a la persona se caracteriza, en general, por unas condiciones de empleo deterioradas, lo que está vinculado con "la manera según la cual ese mercado ha sido estructurado por la política pública" (p.45). Conviene recordar, a ese respecto, que, si los servicios a la persona reúnen a actividades muy dispares, la parte fundamental de esa actividad se concentra en dos profesiones: "los auxiliares de vida, por una parte, y los empleados de hogar, por otra parte" (p.45).

Esta escasa calidad del empleo creado se traduce, "no solamente por unas muy bajas remuneraciones, sino también por un acceso limitado a la protección social, unas condiciones de trabajo perjudiciales para la salud, la ausencia de formación y de perspectivas de evolución [de carrera profesional], unas coacciones organizativas y temporales importantes, así como unas coacciones relacionales fuertes; [sin olvidar] la desvalorización simbólica asociada a estos empleos" (p.46). Esta situación desfavorable a los asalariados del sector es el producto "de políticas y de elecciones sociales, en términos de cualificación, de organización colectiva y de estructuración del mercado" (p.46).

Conviene subrayar que "varias formas legales de empleo coexisten en Francia en el sector de los servicios a la persona, cubiertas por diferentes convenios colectivos según el tipo de empleador. El mercado se reparte entre los particulares empleadores, por un lado, (...) y las empresas o asociaciones prestatarias de servicios, por otro lado" (p.46). Las políticas públicas han sido orientadas inicialmente hacia los particulares empleadores (p.46). En ese sentido, "las asociaciones se han fuertemente desarrollado en los años noventa, par [servir de] vínculo entre los asalariados y los particulares empleadores, especialmente en torno a [los] servicios vinculados a la dependencia" (p.47). A su vez, "las empresas prestatarias con fines lucrativos, autorizadas desde 1996, han visto su número crecer muy rápidamente a finales de los años 2000 y a inicios de los años 2010, principalmente para los servicios a domicilio" (p.47).

Otros países, en cambio, han intentado "estructurar el sector de los servicios a los hogares a través de las empresas prestatarias de servicios" (p.47). Es el caso de Bélgica, Suecia y Finlandia (p.47). La elección del modo de intermediación del empleo tiene consecuencias sobre su calidad. De hecho, en Francia, se observa una clara diferencia entre asalariados que efectúan tareas similares. En efecto, "los trabajadores directamente empleados por la persona a la cual [prestan] los servicios, no se benefician en la práctica de ninguna formación continua, [mientras que] los asalariados de empresas de intermediación se benefician prácticamente de la misma oportunidad de formación continua que los asalariados poco cualificados de otros sectores" (p.48). Al problema de la formación continua se añade "la muy escasa toma en cuenta de la antigüedad en el empleo, que solo aporta un aumento de salario mínimo" (p.48).

Más allá de la diversidad de las formas de contractualización, "la fragmentación de la oferta de mano de obra y la ausencia de lugar de trabajo común limitan [notablemente] la constitución de colectivos de trabajo, incluso para los asalariados de las empresas prestatarias" (p.49). La representación sindical es prácticamente nula y "la información sobre los derechos [está] poco disponible, lo que limita la eficacia de los convenios colectivos" (p.49). Los asalariados, están, lo más a menudo, "solos ante sus empleadores o sus clientes" (p.49). Además, "la reglamentación sobre las condiciones de trabajo y conformidad con los

reglamentos de higiene y seguridad es especialmente difícil de hacer aplicar" (p.49), dado que la actividad se ejerce en domicilios privados y la inspección del trabajo no está autorizada a penetrar en su seno (p.49). Como consecuencia de ello, "los sectores de la ayuda a domicilio y de limpieza presentan la mayor accidentalidad", debido a la exposición a los productos químicos, a las caídas y a los accidentes durante los numerosos desplazamientos (p.49); sin olvidar una dureza vinculada a las coacciones relacionales (p.50). A su vez, "la dispersión del sector, donde coexisten varias formas de empleo, implica una multiplicidad de acuerdos colectivos, de modo que muchos trabajadores, que combinan diferentes tipos de actividades o de empleadores, son llevados a cambiar de convenio colectivo a lo largo de una misma jornada [laboral]" (p.50).

Aunque, desde la reforma del Código del trabajo de 2008, los empleados de hogar están sometidos a las mismas reglas que los demás asalariados en materia de salario mínimo y de protección social, los salarios siguen siendo muy bajos (p.51). Esto se explica por varias razones. En primer lugar, las jornadas laborales son frecuentemente muy parciales. En segundo lugar, "los horarios están fragmentados entre varios empleadores y los tiempos de trayecto de uno a otro no están pagados" (p.51). En tercer lugar, el modo de cálculo de las horas trabajadas puede reducir el número de horas remuneradas en relación con el número de horas de presencia obligatoria a domicilio del cliente" (p.51). Estos escasos volúmenes de horas trabajadas "tienen un impacto directo sobre el acceso a la protección social de los asalariados, [dado que] la apertura de derechos a ciertas prestaciones sociales (...) está sometida a un mínimo de horas trabajadas" (p.52).

La escasa calidad de estos empleos proviene igualmente del escaso valor simbólico asociado a las actividades de mantenimiento y de limpieza que siguen estando vinculadas, "en el imaginario colectivo, a la domesticidad y la servidumbre" (p.53). Además, "estas tareas domésticas sufren de la competencia de la auto-producción" (p.53). Ese fenómeno de desvalorización simbólica y monetaria está vinculado, asimismo, "a los dispositivos públicos puestos en marcha para promover estos empleos" (p.53). De hecho, los empleos mencionados son definidos como no-cualificados (p.53). "Las características de los empleados concurren igualmente a esta desvalorización" (p.53). El hecho de que las tareas domésticas hayan sido durante un largo periodo exclusivamente femeninas no es ajeno a esta situación (p.53). Y, "si un diploma de Estado ha sido creado en 2002 para el sector de la ayuda a domicilio (...), este solo aporta un pequeño beneficio [financiero]" (p.54). En definitiva, "el objetivo cuantitativo de creación de empleo que ha guiado las políticas [implementadas] se ha claramente [impuesto a] la preocupación por la calidad" (p.54).

En el tercer capítulo, titulado "Una subvención al confort de los más adinerados", los autores indican que, si la creación de empleo es reducida, "ciertos hogares se benefician sustancialmente de esta política, que les permite acceder a unos servicios domésticos a coste reducido" (p.57). El impacto redistributivo de esta política depende de los tipos de hogares que consumen unos servicios a la persona y se benefician, vía [ventajas fiscales], de un [pago] de su consumo por el presupuesto del Estado" (p.57). Lo cierto es que los servicios subvencionados están, en gran parte, consumidos por unos hogares, no en función de sus necesidades, sino de sus rentas. Esto induce "una redistribución vertical regresiva" (p.58).

El perfil redistributivo del crédito de impuesto para el consumo de servicios a la persona deriva, ante todo, "de la distribución del consumo de estos servicios [y] ésta crece fuertemente con el nivel de renta" (p.58). En efecto, "los hogares más modestos consumen muy raramente y solamente en muy pequeñas cantidades, [mientras que] los hogares adinerados recurren mucho más frecuentemente y para unos importes anuales mucho más importantes" (pp.59-60). Además, "el muy fuerte crecimiento prosigue en el interior de la décile más rica" (p.60). Por lo cual, "la subvención por un crédito de impuesto del consumo de servicios a la persona es fuertemente regresiva" (p.60). Así, "la décile más adinerada se beneficia de más del 43,5% de la subvención fiscal total" (p.60). Conviene precisar que "ese reparto de las ventajas fiscales a favor de los servicios a la persona no es específico a Francia" (p.61).

No en vano, desde 2017, "la ventaja fiscal, que era un crédito de impuesto para los hogares activos, pero solamente una reducción de impuesto para los hogares inactivos, se ha convertido (...) en un crédito de impuesto para todos" (p.62). Es demasiado pronto, nos dicen Carbonnier y Morel, para evaluar el impacto de ese cambio, pero es probable que el efecto redistributivo de esta reforma sea muy limitado y que el carácter regresivo perdure globalmente (p.63).

A pesar de su escaso efecto, "dos argumentos son regularmente avanzados para defender la idea de que esta anti-redistribución está justificada" (p.66). La primera afirma que "estas subvenciones fiscales concedidas a los más ricos compensan unas prestaciones en naturaleza ofrecidas a los hogares más modestos" (p.66). La segunda considera que "los servicios a la persona llenan un vacío dejado por una política pública que no tendría [la capacidad de responder] a una parte de los riesgos sociales" (p.66). Más allá de la debilidad del argumento teórico, conviene ser consciente de "la fragilidad de las bases empíricas sobre las cuales se sustenta" (p.68). En efecto, "este gasto fiscal está muy lejos de subvencionar únicamente [los] servicios sociales, [ya que] subvenciona igualmente (...) unos servicios de confort para los más adinerados" (pp.68-69). De hecho, el 54% de las horas de servicios a la persona conciernen servicios de confort, tales como la limpieza y el planchado para personas válidas, la jardinería, el bricolaje, etc. (p.69). Además, "no solamente los servicios sociales constituyen un parte minoritaria de los servicios a la persona, sino que su reparto, lejos de ser equitativo para el conjunto de los hogares, está extremadamente concentrado en los hogares más adinerados" (p.70).

Además de ofrecer servicios y conceder subvenciones, esta política pública estructura ese mercado, teniendo un impacto sobre el tipo de servicios prestados y sobre su calidad. Dado que han preferido subvencionar la demanda (los hogares) en lugar de la oferta (los prestatarios), "los poderes públicos han fuertemente limitado su capacidad de actuar sobre la calidad de los servicios que financian" (p.75). De hecho, "para beneficiarse de la reducción de impuestos, (...) el consumidor solo debe justificar que el trabajo a domicilio ha sido declarado ante los servicios de recaudación de las cotizaciones sociales. Ninguna condición es exigida desde el punto de vista de la oferta" (p.75). Además de la calidad del servicio, su reparto geográfico escapa al control de la administración, dado que "su accesibilidad depende de una oferta local cuyo funcionamiento es mercantil" (p.75). De ese modo, estos servicios se desarrollan ante todo en zonas urbanas, preferentemente adineradas (p.75). Estas disparidades geográficas inciden negativamente en "la igualdad territorial de las poblaciones en materia de bienestar social, [sobre todo] cuando se invierte dinero público" (p.76).

La dualización del sistema tiene efectos no deseados. En particular "perjudica fuertemente la igualdad de acceso a estos servicios" (p.76). De hecho, "la financiación dual para el gasto de ayuda a domicilio crea un mecanismo que, además de [generar] desigualdad (...) en materia de gasto fiscal, (...) excluye de facto a una parte de los más modestos de la parte directa y visible" (pp.76-77). Unos efectos de desigualdad de acceso a la parte visible del sistema de protección social se observan en la atención a las personas mayores y la guarda de niños (pp.77-78). En este último caso, la "desigualdad de acceso tiene un impacto, no solamente sobre el desarrollo social de los niños (...), sino también sobre las oportunidades profesionales de sus madres" (p.79). En efecto, las madres poco cualificadas tienen un problema de acceso a "modos de guarda para sus niños pequeños, incitándolas a guardar sus niños por sí mismas, apoyadas por el acceso a un permiso parental largo pero escasamente remunerado" (p.80). Esto contribuye a incrementar las desigualdades en el mercado de trabajo "entre las mujeres poco cualificadas, que se retiran del mercado laboral durante largos periodos, y las mujeres más cualificadas que toman un permiso corto y, luego, hacen guardar [sus niños a través de] unos modos de guarda colectivos o privados" (pp.80-81).

El hecho de permitir a las mujeres conciliar mejor vida profesional y vida familiar y de favorecer la igualdad de género "forma parte de los beneficios esperados de la política fiscal de apoyo a los servicios domésticos" (p.81). No en vano, es preciso constatar que "son las mujeres más cualificadas las que se

benefician de estos servicios, y así de la posibilidad de consagrar más tiempo, a la vez, a un trabajo [lucrativo] y a unos tiempos familiares y de ocio" (p.82). Esta posibilidad de externalizar las tareas domésticas para las mujeres "se basa en el trabajo doméstico realizado por unas mujeres menos cualificadas" (p.82). Así, se produce "una transferencia de la carga de las tareas domésticas de las mujeres más cualificadas a las mujeres menos cualificadas" (p.82). Ese fenómeno contribuye a la "polarización de la economía", fuente de crecientes desigualdades (p.82). "Esta organización, y la importancia del gasto público orientado de esta forma, moldea esta polarización y la refuerza" (p.83).

En el cuarto capítulo, que aborda la estrategia de empleo y el modelo de sociedad, a pesar de que la política fiscal de apoyo a los servicios a la persona sea, a la vez, muy costosa y poco eficaz, es poco cuestionada (p.87). "La principal justificación es que no existiría una solución alternativa para encontrar unos empleos a los menos cualificados" (p.87). En otros términos, esta política no sería eficiente pero sería eficaz, en la medida en que contribuye, aunque sea de manera escasa, a la creación de empleo (p.87). Rechazando la distinción entre eficiencia y eficacia, los autores proponer soluciones alternativas (p.88).

En efecto, "los gobiernos están sometidos a una coacción presupuestaria relativamente [fuerte], que impone medir los efectos de un dispositivo [en relación con] los efectos de su financiación. (...) De hecho, Francia se halla desde la crisis de 2008 en una situación de consolidación presupuestaria, y estos convenios son cada vez más [mencionados] para [justificar] reducciones del Estado social" (p.88). Así, para evaluar el impacto de una política, "conviene comparar sus efectos con aquellos que tendría el mismo presupuesto gastado en la mejor política alternativa [todavía no implementada]" (p.89).

Los países escandinavos han aplicado una política alternativa basada en "un salario mínimo elevado, unos impuestos igualmente elevados y uno de las más elevadas tasas de empleo entre los países de la OCDE" (p.91). Esto implica, entre otros aspectos, invertir masivamente en educación (p.92). Efectivamente, el fortalecimiento del sistema educativo permite aumentar las tasas de cualificación en la población, posibilitando la realocación de la mano de obra hacia profesiones cualificadas en lugar de hacerlo hacia oficios manuales y de contacto (p.92). Además, "las nuevas actividades engendradas por el aumento de [personas] cualificadas incrementan la demanda para el trabajo menos cualificado" (p.93). De ese modo, "aumentar la realocación hacia arriba de la mano de obra permite, no solamente dinamizar la actividad económica, sino también, vía un auge de la demanda de servicios a la persona, mejorar el poder de negociación de los trabajadores menos cualificados en el mercado de los servicios a la persona, y, por lo tanto, su remuneración y la calidad de su empleo" (p.93).

Para permitir semejante alocación hacia arriba, "conviene, no solamente incitar las empresas a innovar, (...) sino [también, y] sobre todo, concederles medios. Además de las infraestructuras materiales, estos medios consisten en invertir colectivamente en la productividad de la mano de obra" (p.94). Esto empieza desde la más temprana edad (p.94). "Dar una oportunidad a todos desde la edad más temprana pasa por un servicio público de la pequeña infancia, de calidad y accesible a todos" (p.95). Por lo tanto, "un gran plan de incremento de las capacidades de acogida colectiva de los [niños] es (...) una primera posibilidad de política alternativa" (p.95).

La educación inicial debe ser completada por una educación continua así como "por la puesta en marcha de condiciones de desarrollo de las capacidades productivas de los trabajadores" (p.96). Invertir en las condiciones de trabajo permite obtener, a término, "no tanto una productividad forzada y [que desgasta], sino una productividad basada en la creatividad, la innovación y la calidad" (p.97). Esto plantea la cuestión de la igualdad de género entre hombres y mujeres. "Permitir a las mujeres tener las carreras [profesionales] que desean, y que corresponden a sus cualificaciones, pasa por una política de igualdad en la esfera familiar" (p.98).

Un estudio piloto ha evaluado el impacto de estas políticas alternativas en términos de empleo comparándolas con las políticas actuales de reducción del coste del trabajo sobre los bajos salarios en Francia. Se trata de comparar "el coste por empleo creado de estas políticas de subvención sociofiscal con el de la financiación directa de servicios sociales" (p.99). Un empleo a jornada completa en los sectores descritos, es decir de servicios públicos de la guarda de niños y de ayuda a domicilio de las personas mayores dependientes, "dotados de todas las protecciones sociales y con acceso a una formación continua de calidad, costaría un poco menos de 30.000 euros anuales" (p.99). A eso hay que añadir "los empleos inducidos (...), pero restando los empleos destruidos" (p.99). Resulta que los "26 millones de gastos socio-fiscales actuales podrían ser reorientados hacia la financiación directa de servicios sociales, generando un aumento del empleo" (pp.99-100). Además, "crearía empleos de mejor calidad en el sector, con externalidades positivas, a la vez, para los asalariados (...) y para la sociedad en general" (p.100). De manera general, "esta reorientación amplificaría el efecto redistributivo global del sistema nacional de impuestos y de transferencias francés" (p.100).

El mantenimiento de la política actual resulta, entre otros factores, del "trabajo regular de grupos de interés a los cuales la construcción de ese sector ha dado lugar" (p.101). A ello se añade una orientación política determinada según la cual "la extensión de los servicios a la persona debe permitir activar los gastos pasivos de desempleo y, por lo tanto, crear empleos sin coste adicional para la [comunidad], dado que ese coste está financiado por el reciclaje de las ayudas [concedidas] a unas personas que no encuentran trabajo" (p.101). Sus promotores asumen "el desarrollo de un segmento del mercado de trabajo, muy precarizado y fuertemente feminizado" (p.103). Además, "si estos empleos permiten activar unas personas sin empleo, no permiten a los asalariados superar el umbral de pobreza, [siguiendo] dependiendo de otras prestaciones sociales" (p.103).

En el apartado de conclusiones, que se interesa por "el efecto polarizante de las políticas públicas", Carbonnier y Morel subrayan que la estrategia francesa, "que funda la creación de empleo en las desigualdades sociales y en el desarrollo de un precariado femenino subvencionado", no solamente no consigue reducir el desempleo, sino que, además, "contribuye poderosamente a polarizar las estructuras sociales" (p.105). En materia de mercado laboral, estas políticas provocan un debilitamiento de la reglamentación y una profundización de la dualización" (p.105). Esa elección de dualización de la sociedad beneficia doblemente a los más cualificados: "en el mercado de trabajo, por un incremento de las desigualdades de remuneración; y; en el mercado de los servicios de confort, por unos precios reducidos en razón de los bajos salarios, de escasas prestaciones sociales y de subvenciones fiscales" (p.105). En lo que se refiere a la cobertura de las necesidades sociales, el Hexágono se dirige hacia "una privatización del cuidado, con unos efectos [en términos de desigualdad] cada vez más marcados" (p.106). Ese desarrollo del sector privado provoca unas desigualdades territoriales y económicas importantes (p.106). En cuando a los modos de vida, "las políticas públicas contribuyen a la polarización entre los hogares, con la posibilidad para los más adinerados de comprar a bajo coste un suplemento de tiempo libre, delegando las tareas domésticas a mujeres precarizadas" (p.106). Esta política de apoyo a los servicios a la persona marca un retorno de la domesticidad (p.106).

Al término de la lectura de *Le retour des domestiques*, es necesario reconocer el perfecto dominio del objeto de estudio del que hacen gala los autores, tema del que son especialistas reconocidos. A partir de una clara presentación, tanto de las teorías como de los estudios empíricos llevados a cabo sobre todo en Europa y especialmente en Francia, muestran cómo las autoridades galas han apostado claramente por los servicios a la persona para generar empleo, especialmente entre los menos cualificados, en un contexto marcado por la desindustrialización y un nivel de desempleo elevado. Apoyándose en datos precisos, ponen de manifiesto la escasa eficacia en materia de creación de empleo y el hecho de que estas medidas benefician sobre todo a los más adinerados. A pesar de que la obra sea sumamente densa, el carácter didáctico de la exposición, la multiplicación de gráficos y tablas, y la utilización de un estilo fluido

convierten su lectura en agradable. No en vano, se echa en falta una mayor profundización del modelo alternativo encarnado y promovido por los países escandinavos.

En cualquier caso, y más allá de esta reserva, la lectura de la presente obra se antoja ineludible para mejorar nuestro conocimiento y nuestra reflexión sobre el empleo doméstico

BIBLIOGRAFÍA

Nathalie Morel, Bruno Palier y Joakin Palme (2012): *Towards a social investment welfare state? Ideas, policies and challenges.* Bristol: Policy Press.

Clément Carbonnier (2012): La TVA sociale. París: Edition Studyrama.

Clément Carbonnier et al. (2010): L'économie publique. París: La Découverte.

Clément Carbonnier y Nathalie Morel (2015): *The Political Economy of Household Services in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Clément Carbonnier y Nathalie Morel (2018): Le retour des domestiques. París: Seuil.